

CONVOCATORIA CONTRATO CCTMINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADESCofinanciado por
la Unión Europea**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN (T3) EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)****(Ref. FISABIO 2025/84)**

En Valencia, a 08 de octubre de 2025

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN (T3)** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a la bolsa del Servicio de Oncología del Hospital Arnau de Vilanova así como cofinanciado por el ISCIII. El presente contrato tiene como objetivo la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos, incluyendo la gestión científico-técnica de estas líneas. En concreto, la contratación inicialmente se propone para que la persona contratada trabaje en el proyecto "EJE ESTROBOLOMA-CÁNCER DE MAMA LUMINAL (HR+): CIENCIA ÓMICA INTEGRATIVA A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA DE DATOS INTELIGENTES PARA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE RIESGO. ESTUDIO PROSPECTIVO BRIANNA", un proyecto financiado por el Instituto de Salud Carlos III y cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER 2021-2027), a través de la Convocatoria 2024 de la Acción Estratégica en Salud para Proyectos de I+D+I en Salud, con código de expediente PI24/00419 (código interno UGP-24-008 en FISABIO). Los investigadores principales del proyecto son ANTONIO LLOMBART CUSSAC y MARIA LEONOR FERNANDEZ-MURGA CHAVANNE.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Tipo de contrato laboral: contrato indefinido de actividades científico-técnicas
- Código puesto profesional: 17T
- Grupo profesional: III
- Denominación profesional: Técnico/a de investigación (T3)
- Nivel Retributivo: Nivel 1
- Periodo de prueba (cómputo anual): según convenio
- Jornada: Completa 37,5 horas/semana.
- Retribución bruta anual: 29.783,92. -€
- Lugar de trabajo: Servicio de Oncología del Hospital Arnau de Vilanova

2. FUNCIONES:

FUNDACIÓ PER AL FOMENT DE LA INVESTIGACIÓ SANITÀRIA I BIOMÈDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO). C/ Misser Mascó nº 31. 46010 València. CIF.: G98073760 Inscrita Registre fundacions: 501 V - <https://fisabio.san.gva.es/es/>



CONVOCATORIA CONTRATO CCT

Las principales funciones y tareas para desarrollar serán las siguientes:

Funciones Generales:

- a) Dar soporte técnico especializado en las actividades, proyectos o estudios clínicos de la plataforma, unidad o grupo de investigación.
- b) Desarrollar actividades de control y garantía de la calidad y procedimientos de seguridad en base a los principios de la ética y la integridad de la investigación, la excelencia científica, el respeto y el ejercicio de los derechos de los/las pacientes o similares.
- c) Actuar como técnico especializado en el desarrollo de protocolos de investigación y procedimientos normalizados de trabajo.
- d) Actividades accesorias, diversas, necesarias para la implementación y desarrollo de los estudios, propias de su categoría profesional.
- e) Supervisar y coordinar al personal a su cargo

Funciones Específicas:

- Reclutamiento de pacientes con cáncer de mama Luminal y controles sanas, realización de cuestionarios y divulgación del proyecto mediante asistencia al comité de cáncer de mama del HAV
- Recogida y procesamiento de muestras biológicas de pacientes con cáncer de mama luminal y controles sanos (sangre, orina y heces).
- Análisis de poblaciones celulares mediante citometría de flujo: procesado de muestras, uso de citómetro de flujo y análisis de resultados con software de citometría Kaluza.
- Aislamiento y purificación de poblaciones celulares de sangre periférica.
- Aislamiento de plasma a partir de muestras de sangre.
- Análisis de citoquinas circulantes en plasma mediante la técnica ELISA.
- Análisis metabolómico en muestras de plasma mediante espectrometría de masas.
- Análisis bioinformático de datos de secuenciación en investigación traslacional.
- Análisis de expresión génica en células mediante RT-qPCR.
- Extracción de ADN de muestras de heces para el estudio de metagenómica
- Manejo de bases de datos y softwares clínicos Orion Clinic, Patwin, IRIS, GestLab, creación de bases de datos clínicas y demográficas.
- Análisis bioestadístico de resultados,
- Divulgación de los resultados: Escritura de resúmenes, poster para congresos y artículos para su publicación en revista científicas.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

3.1. Requisitos Generales Legales:

- Tener la nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad o permiso

**CONVOCATORIA CONTRATO CCT**

de trabajo en el momento de inscripción a la convocatoria. En el caso del permiso de trabajo cabe la posibilidad de presentación posterior.

- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad.
- No incurrir en causa de incompatibilidad alguna que le impida el desempeño de funciones en régimen general con una entidad perteneciente al sector público, extremo que se acreditará mediante declaración responsable. Se acreditará mediante la declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- No hallarse inhabilitado/a por sentencia firme para ejercer funciones similares a las propias de la categoría o grupo profesional al que se pretende acceder. Tratándose de personas nacionales de otros estados, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente en los mismos términos en su Estado que impida el acceso al empleo público. Se acreditará mediante declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- En caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO, no haber sido despedido/a disciplinariamente de forma procedente por la Fundación. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.
- En el caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO en la plaza ofertada, haber superado el periodo de prueba de la misma. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.

3.2. Requisitos Necesarios:

- **Titulación:** Título de Grado, Diplomado o equivalentes (MECES 2. EQF6) en Biología Sanitaria o Bioquímica.
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. (Este aspecto se acreditará por la persona candidata mediante declaración responsable y se cotejará por la Fundación durante el periodo de prueba)

3.3. Valoración de Méritos y fase específica:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación	Forma y momento de la acreditación*
FASE 1: VALORACIÓN DE MÉRITOS		
APARTADO A.- EXPERIENCIA Y DESTREZAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL PUESTO (50 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación

**CONVOCATORIA CONTRATO CCT**

A1.- Experiencia en Citometría de flujo: preparación de muestras, análisis citométrico y manejo de software Kaluza de análisis de resultados. (0.5 pts por mes trabajado)	10 pts (* min 4 pts)	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
A2.- Experiencia en análisis metabolómico mediante espectrometría de masas. (1 pto por mes trabajado)	10 pts (* min 4 pts)	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
A3.- Experiencia en técnicas de biología molecular: extracción de RNA, DNA (células y heces) y RT-qPCR (0,2 pts por mes trabajado)	5 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
A4.- Experiencia en manejo del sistema de información y softwares Orion Clinic, Patwin, IRIS, GestLab de atención sanitaria pública (0,5 pts por mes trabajado)	6 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
A5.- Experiencia en determinación de proteínas circulantes mediante la técnica ELISA (0,2 pts por mes trabajado)	3 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
A6.- Experiencia en presentaciones en congresos científicos nacionales e internacionales en el área de cáncer de mama. (nacional: 0,5 pts. Internacional: 1 pto)	6 pts (* min 3 pts)	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
A7.- Autoría en publicaciones indexadas JCR en el área de cáncer de mama (2,5 pts por publicación).	10 pts (* min 2,5 pts)	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
APARTADO B.- MÉRITOS FORMATIVOS (25 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
B1.- Certificado universitario en citometría de flujo (<20horas: 1 pto; 20-200h: 2 pts; >200h: 5 pts)	5 pts (* min 2 pts)	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el certificado. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .



CONVOCATORIA CONTRATO CCT

B2.- Cursos en software de citometría Kaluza (>10h: 1 pto)	2 pts (* min 1 pto)	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
B3.- Cursos en análisis bioinformático de datos de secuenciación (<20h: 1pto; >20h: 2ptos)	2 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
B4.- Cursos en redacción de artículos científicos (>10h: 1 pto)	1 pto	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
B5.- Certificado de buenas prácticas clínicas (1 pto)	1 pto	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el certificado. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
B6.- Certificado de IATA "Transportation of dangerous goods" (1 pto)	1 pto	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el certificado. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
B7.- Cursos de técnicas de trabajo en laboratorio (20-200h: 1pto; >200h: 3 pts)	3 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
B8.- Asistencia a congresos y jornadas de formación de inmuno-oncología, citometría o cáncer de mama (0.5 pts por jornada)	5 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el congreso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
B9.- Máster Universitario Oficial en Biología Celular, Señalización Celular, Dianas terapéuticas o similares (60 ECTS)	5 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el máster. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
APARTADO C.- CONOCIMIENTO DE	Puntuación	Forma y momento de la



CONVOCATORIA CONTRATO CCT

LENGUA VALENCIANA (5 ptos)	máxima por apartado	acreditación
Conocimiento de lengua valenciana. Nivel acreditado por organismo oficial, según lo establecido por la Orden 7/2017, de 2 de marzo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan los certificados oficiales administrativos de conocimientos de valenciano de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano, el personal examinador y la homologación y la validación de otros títulos y certificados: (JQCV, EOI...). (0.5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).	5 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
APARTADO D. CONOCIMIENTO LENGUA INGLESA (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
Conocimiento de lengua inglesa. El conocimiento de este idioma se acreditará mediante títulos, diplomas y certificados expedidos por las escuelas oficiales de idiomas, por las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior o por las establecidas en el Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, o normativa vigente de aplicación. (0.5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).	5 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
APARTADO E.- PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%	5 ptos	Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
FASE 2: FASE ESPECÍFICA		
FASE ESPECÍFICA (10 ptos)	Puntuación máxima por apartado	Valoración
Criterio cualitativo a juicio de la Comisión de evaluación	10 ptos	Valoración y conocimiento adicional de las aptitudes, actitudes y destrezas del candidato o candidata mediante

**CONVOCATORIA CONTRATO CCT**

		la realización de una entrevista personal y/o unas pruebas objetivas
TOTAL PUNTUACIÓN	100 pts	

Ambas fases son de obligatorio cumplimiento. La no presentación a la fase específica sin causa justificada será motivo de exclusión del proceso selectivo.

3.4. Criterios de Suficiencia (si aplica):

1. (*) Se requiere un mínimo de 4 puntos en el punto A1. En caso de disponer menor puntos, quedará excluido del proceso de selección.
2. (*) Se requiere un mínimo de 4 puntos en el punto A2. En caso de disponer menor puntos, quedará excluido del proceso de selección.
3. (*) Se requiere un mínimo de 3 puntos en el punto A6. En caso de disponer menor puntos, quedará excluido del proceso de selección.
4. (*) Se requiere un mínimo de 2,5 puntos en el punto A7. En caso de disponer menor puntos, quedará excluido del proceso de selección.
5. (*) Se requiere un mínimo de 2 puntos en el punto B1. En caso de disponer menor puntos, quedará excluido del proceso de selección.
6. (*) Se requiere un mínimo de 1 punto en el punto B2. En caso de disponer menor puntos, quedará excluido del proceso de selección.

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos que estén expresados de manera clara e inequívoca en la documentación aportada, de tal manera que permitan su cuantificación y valoración por la Comisión de evaluación. No se tendrán en cuenta méritos y aspectos que resulten inexactos, ambiguos o no estén determinados.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

La persona solicitante quedará vinculada mediante **CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO (Contrato de actividades científico-técnicas. Artículo 23. Bis Ley 14/2011 de Ciencia)** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO). Esta convocatoria está supeditada a la obtención de fondos vinculados a las líneas de investigación pertinentes.

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de Fisabio <https://fisabio.san.gva.es/es/talento/empleo/> y deberán además aportar necesariamente los siguientes documentos:

1. **Curriculum Vitae.**
2. **Declaración responsable de veracidad** de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma, **en formato PDF conforme a las instrucciones de**



CONVOCATORIA CONTRATO CCT

firma electrónica: FS_I006). La validez de la firma se verificará mediante la página web [Valide](#).

3. **Formulario de autobaremación**, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobaremaciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso de no adjuntar el formulario adecuado no será válido).

En caso de no aportar estos 3 documentos en su totalidad y de la manera en que se solicita, la candidatura NO SERÁ ADMITIDA al proceso de selección, sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.

Además, solo en el caso de acreditar grado de conocimiento de idiomas o diversidad funcional, deberá aportar:

4. Certificado acreditativo de idiomas/ grado de diversidad Funcional

(No es necesario aportar estos documentos si no se va a acreditar ninguna de estas situaciones).

De no aportar este tipo de certificados, no se producirá valoración alguna en los méritos relacionados.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, la persona candidata seleccionada deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la comisión tomará en consideración la declaración responsable de veracidad realizada por la persona candidata al concurrir en la oferta de empleo.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 23 de octubre de 2025

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Leonor Fernandez-Murga Chavanne. Investigadora Principal del proyecto. Suplente: José García Sánchez, Oncólogo médico del hospital Arnau de Vilanova
- Antonio Llombart Cussac, jefe de servicio de Oncología del Hospital Arnau de Vilanova. Suplente: Sara Marín Liébana, Oncóloga médica del hospital Arnau de Vilanova.
- José García Sánchez, Oncólogo médico del hospital Arnau de Vilanova. Suplente: Mara Ocasar García, responsable de la unidad de Ensayos Clínicos del Hospital Arnau de Vilanova.



GENERALITAT
VALENCIANA



Fundació
Fisabio



Código: FS_FOR183
Edición: 09
Página 9 de 9

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Este proceso de selección se establece al amparo del **Reglamento interno-instrucciones generales de contratación del personal de investigación (FS_PG004)** aprobado por la Junta de Gobierno de la Fundación y publicado en la página web de Fisabio Oberta en el siguiente enlace: <https://fisabio.san.gva.es/es/fisabio/fisabio-abierta-portal-de-transparencia/informacion-corporativa/personal/>

Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de FISABIO.

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas participantes en el proceso de selección. **No se publicará información de las personas que habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.**